

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 84) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas y diez minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos. Un abrazo, feliz de estar acá de regreso, los he extrañado mucho. Gracias Blanquita por dirigir las sesiones. Justo para el partido de Ecuador hemos regresado. Concejo número 84, noviembre 14 del 2024", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Bienvenido señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente, le informo Alcalde que se encuentran presentes en la Sesión, número 84, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el día de hoy jueves 14 de noviembre del año 2024 a las 15:00 horas, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Llor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Eduardo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes catorce (14) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario, antes de empezar la sesión, Soledad Diab pide la palabra".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes queridos compañeros Concejales, muy buenas tardes con todos, quienes nos están escuchando en vivo a través de los diferentes medios, diferentes redes de la ciudad y del país. Señor Alcalde, lamento referirme el día de hoy a esto, pero considero necesario y por demás oportuno, pues hoy 14 de noviembre, sin lugar a dudas, estamos ante el dominio, el dominio de la barbarie jurídica y la descomposición del orden legal en el país. Esto no es grave señores, esto es gravísimo lo que enfrenta la democracia estos momentos, cuando vemos acciones intimidatorias que aparentando sentencias emanadas de órganos judiciales, están -escúchenme bien señores de la prensa- están aniquilando a autoridades o personas que no se alinean al poder de turno. Yo pensaba inicialmente en una mala dada sentencia de un juez electoral en contra del Alcalde, nuestro querido Alcalde, Aquiles Alvarez, que eso era un tema puntual; sin embargo, lo que ocurre es realmente alarmante y peligroso, ya que se trata de una estrategia que usando organismos que deben ser autónomos y fieles cumplidores de la Constitución y las leyes, se sacia una sed de venganza o se inclina la cancha electoral. Para mala noticia, o la peor de todas, es que se viene lo peor, a partir de ese momento se viene lo peor y se estaría cumpliendo una frase que se consideraba burlesca, que decía: "ya tenemos los resultados, ahora solo faltan las elecciones". Nuestro Alcalde, Aquiles Álvarez, desde el día 1, desde el día 1 ha liderado a la ciudad, ha organizado la Administración, ha emprendido en obras nuevas y en otras que por incapacidad quedaron abandonadas, ha invertido socialmente, ha devuelto la esperanza a los guayaquileños, pero parece que esa eficiencia, la de nuestro Alcalde, ha sido traducida a un lenguaje de la preferencia electoral y por ello es el objetivo ahora, es destruir al Alcalde y se los voy a poner de esta forma para ser más didáctica, no es una coincidencia desestabilizar su negocio personal, no es una coincidencia, denuncias por supuesta violación de género, tampoco es coincidencia un allanamiento a Segura EP, o que se haya negado, como se negó, una firma gubernamental para dar agua a millones de guayaquileños. Si a todo esto mencionado, le sumamos que una funcionaria de bajo rango haya suspendido, que esto es gravísimo señores, haya suspendido a la Vicepresidenta del país y que se haya descalificado a un candidato presidencial, vemos que no es coincidencia. ¿Saben lo que

es? Una perversa estrategia electoral bien planificada, preconcebida, por demás costosa, oprobiosa, pero muy, muy exitosa para el tirano. Señor Alcalde, la democracia está en riesgo, el país está viviendo la peor, la peor de sus crisis y pese a ello nos satisface, nos da un alivio y nos emociona que usted realmente sigue pensando en su ciudad, que no se haya dejado amilanar y que pese a esos ataques arteros y constantes, usted trabaje cada día con más fuerza y emoción y sobre todo entusiasmo, Alcalde. Muchísimas gracias, señor Alcalde, la ciudad sabrá reconocer su sacrificio por siempre y pasar a la historia. Hasta aquí mi intervención”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querida Soledad. Primero que nada, destruyen al que se deja generalmente, hay otros que no se pueden defender, en mi caso nadie me va a destruir, yo estoy con Dios, primero que nada; segundo con la gente, tercero con ustedes y cuarto, yo sí he comido arroz con huevo, así que a mí nada me da miedo. Así de simple. Así que cero miedo, estamos con todo. Ayer sacaron ahí trollcitos, que sí, que la audiencia, que va preso, aquí estamos en Guayaquil, aquí vamos a seguir estando y no le tenemos miedo a nadie, peor a los chiquitos de alma y chiquitos de corazón y chiquitos de todo. Así que vamos a seguir adelante. Alfredo pide la palabra”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, señores Concejales, me gusta el buen ánimo del señor Alcalde, créame que esperaba tenerlo con otra imagen después de tan artera y burda sanción que hace el TCE, Tribunal Contencioso Electoral. Yo le llamo a esta sanción violencia de género a la carta. ¿Por qué a la carta? Porque todas estas instituciones que deberían proteger y hacer cumplir la ley, no lo hacen efectivamente, salvo cuando viene con disposiciones de un ente político que sabe o sabemos que está atrás de esto y sabemos la composición de esa Corte Electoral, a quién pertenece, por eso le digo, esto es una sanción a la carta dirigida hacia usted, señor Alcalde, ¿Pero por qué?, porque ha dicho la verdad. Pero usted es representante del pueblo, usted es representante de los ciudadanos, usted es representante de Guayaquil, es la voz primaria de Guayaquil y la gente de Guayaquil piensa lo que piensa, así como usted lo dijo en su momento. La Asamblea Nacional, con sus excepciones, hay muchos vagos, esa es la opinión de muchos ciudadanos, de la ciudad, del país, y por no decir de otras palabras que así lo dicen. ¿Eso es faltar a la verdad?, no, señor Alcalde, eso es sintonizarse con el pueblo, saber lo que opina el pueblo. Nosotros somos ciudadanos mandantes de ellos, trasladamos sus inquietudes señor Alcalde, por eso que mi respaldo total y este Concejo creo que así lo ha hecho en su momento y así lo hacemos en este momento, señor Alcalde, porque estamos cayendo en el punto donde la verdad que es sancionada y la falsedad es premiada. Señor Alcalde, hay que cambiar esto, sigamos en firme, sigamos peleando con aquellos que nos quieren hacer mal, pero más no a uno mismo, sino a la ciudad señores, porque irse contra el Alcalde es irse contra la ciudad con los proyectos que se tienen, con la visión que tiene el señor Alcalde, que a muchos no le gustan, pero es la realidad. Si esto es una sanción señores, para aquellas personas que lo ven mal, señor Alcalde, permítame, que yo lo veo como una condecoración. Y esa condecoración que ese Tribunal de facto lo ha hecho, hay que recibirlo con honor, parado, señor Alcalde, seguir trabajando por la ciudad, que esta ciudad no desmaya Alcalde. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querido Alfredo. Solo para cerrar rapidito con ese tema. Yo no me opongo a pedir perdón, yo no tengo ningún problema en pedir disculpas, pero pedir disculpas por realmente faltar el respeto, por la forma capaz, capaz no fue lo ideal contestar de esa manera, pero por decir una verdad, yo no voy a pedir disculpas, es tan sencillo como eso. Si fuese la sanción otra, mira, sabes qué Aquiles, fuiste un malcriado, porque le contestaste de esta manera a la Asambleísta con todo el cariño del mundo, pido disculpas, pero pedir disculpas por decir vaga, no lo voy a hacer. Entonces, esas son las diferencias, tan sencillo como eso. ¿Usted quiere hablar Arturo?”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias por darme el uso de la palabra, como guayaquileño, como abogado, como hombre de bien, repudio toda persecución por cualquier motivo, por pensar diferente, por actuar diferente, no se puede hacer de la política, perdón, de la justicia un método de venganza política. De mi parte, yo al menos estoy dispuesto a suscribir cualquier comunicado para apoyarlo y les pido a mis compañeros de Concejo que hagan lo mismo. Muchísimas gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querido Arturo. Emily”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Para que después no digan que no todas tenemos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 84) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 14 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

micrófono, aquí compartimos siempre el micrófono con mi compañero y colega Terry Álvarez. Esas cosas no nos hacen ni más ni menos. Primero, realmente señor Alcalde, usted cuenta con el apoyo no solo de este equipo de Concejales, sino con el apoyo de Guayaquil. No podemos ser selectivos en las luchas, que es lo que está pasando ahora, tomarse el discurso de aquellas que venimos hace muchísimos años luchando por la igualdad, por la justicia, realmente por tener oportunidades como mujeres en la política, no da para hacer punta de lanza, ni mucho menos para tomarse el nombre de aquellas que hace muchísimos años, sí vienen representando y abriendo camino para las mujeres. Yo me sumo a las palabras de mi compañero Alfredo y de mi compañera Soledad y quiero hacer un llamado realmente a los jueces, a las autoridades competentes, para que actuemos apegados a la ley, pero sobre todo apegados a la Constitución, que es nuestra Carta Magna. No podemos permitir que aquellas personas a través de burdos oficios, intenten pasar por encima de la Constitución y realmente si es así Alcalde, porque usted tiene actualmente 539 obras de asfalto y concreto, obras que se ven, obras que se sienten, obras que la gente las puede palpar, prácticamente 29 obras al mes, estamos hablando de una obra diaria y es por eso, aquellos que no han podido y mucho menos podrán hacer algo por este país, quieren tapar el trabajo que se viene realizando en Guayaquil. Todo el apoyo, señor Alcalde de este Concejo, todo el apoyo también desde los territorios que están realmente todo el tiempo preguntando por usted y que cómo está, siempre nos alegra verlo con una gran sonrisa Alcalde. Cuente con nosotros”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querida Emily, gracias compañeros Concejales. Señor Secretario proceda con el primer punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde. **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento, resolución y ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Sra. Soledad Diab Aguilar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Terry”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación de la licencia presentada por la Concejala Soledad Diab”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales García, Montero, Bautista y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Uno del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR, POR EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario y proceda con el punto dos del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: **2.1.** Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 30 de octubre de 2024; **2.2.** Sesión Extraordinaria celebrada el martes 5 de noviembre de 2024”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Emily”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero elevar a moción la aprobación de estas actas que se detallan en el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “¿Puedo hablar señor Secretario? Me abstengo en el acta del 30 de octubre por no haber estado presente en esa sesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario tome votación del punto 2.1 tomando en consideración la abstención interpuesta”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, A

señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, abstengo; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Escala, Chóez, Romero y otros respecto a aprobar el punto 2.1 del Orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Abg. Juana Montero.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024**.-EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, tome votación del punto 2.2".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación del punto 2.2. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Escala, Chóez, Romero y otros, respecto a aprobar el punto 2.2 del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Blanca".- LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ: "Gracias señor Alcalde. En primer lugar, quiero decir que estoy muy contenta ya de encontrarnos en primer debate de este proyecto de Ordenanza, que hemos venido trabajando desde hace algunos meses y que está encaminada a tener una problemática urgente que amerita de toda nuestra atención y compromiso, como lo es la desnutrición crónica infantil, que actualmente afecta alrededor del 20% de niños y niñas menores de 2 años en el Ecuador y que, lamentablemente en Guayaquil, se acentúa en sectores populares periféricos. Colegas, la DCI no sólo impacta en el presente de nuestra primera infancia, también afecta a su desarrollo físico, emocional y cognitivo a corto, mediano y largo plazo. Además, padecer de DCI también significa que, en el futuro, durante su etapa de adultez, también puedan desarrollar otro tipo de enfermedades y aunque esta problemática es de carácter nacional, Guayaquil como una de las principales ciudades del país, no puede permanecer de brazos cruzados, sino todo lo contrario, ser un faro que guía el resto de cantones del país para que también trabajen en políticas públicas enfocadas en la prevención, en la vigilancia y en la reducción de la desnutrición crónica infantil. En ese sentido, colegas, y como también es una de las prioridades dentro del plan de trabajo que presentamos con el Alcalde, enfocados en el cuidado de nuestra primera infancia, niñez y adolescencia, es que nosotros levantamos el trabajo para elaborar este proyecto de ordenanza y lo hicimos de la mano de diferentes Direcciones y Empresas públicas municipales, con la colaboración técnica de agentes externos como Fundación Redmi, y también con los aportes de la ciudadanía que se manifestó en diferentes espacios, como por ejemplo la socialización que realizamos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 84) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 14 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

aproximadamente hace 15 días. Ahora bien, colegas, este proyecto como ustedes lo habrán podido revisar, principalmente está centrado en mejorar la coordinación de lo que es conocido como la Mesa Intersectorial Cantonal, que está alineada con la estrategia nacional Ecuador crece sin desnutrición Infantil. Esta Mesa, colegas, nos va a permitir coordinar algunas acciones con diversas instituciones gubernamentales para una correcta ejecución de esta política pública; es decir, vamos a unir esfuerzos de manera planificada y técnica donde el Municipio no es decorativo, sino que el Municipio juega un rol protagónico en la ejecución de esta política pública y en la ordenanza justamente donde nos habla sobre las competencias, atribuciones, funciones que tienen varias Direcciones y Empresas Públicas quiero mencionar las principales de ellas, como por ejemplo la Dirección de Salud e Higiene, que estará encargada de brindar la atención integral en el cuidado del niño sano, esto le va a permitir a la dirección mantener un monitoreo permanente del crecimiento físico, psicológico y emocional en nuestras unidades médicas. De esta forma, colegas, podremos detectar y tratar oportunamente cualquier afectación que implique el desarrollo de nuestros niños y niñas. Por otro lado, también se incorpora EMAPAG, que además estará dentro de todas las funciones que tiene la empresa, también va a poder en esta Ordenanza priorizar los proyectos de acceso a agua segura en las zonas donde los datos nos arrojen mayor incidencia de desnutrición crónica infantil en el Cantón Guayaquil, sobre todo en las zonas del noroeste y las periferias de la ciudad. Por otro lado, también se encuentra DASE, como ustedes saben, digamos, es la entidad que lidera el eje social dentro de la institución, va a estar enfocado en el desarrollo de varios programas, enfocados en el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que labora en los centros de cuidado infantil del Municipio y también de los padres y madres de familias que son beneficiarias de los servicios que brindamos en estos centros y aquí sí quisiera hacer una pausa y es que desde el año pasado, cuando comenzó el proceso de reapertura del Centro de Cuidado Infantil La Bahía, a través del apoyo con Fundación Redmi, logramos que su equipo técnico pudiera capacitar al personal que labora en este centro y también a las familias como parte del trabajo preventivo sobre prácticas, por ejemplo, con las buenas prácticas de higiene, los alimentos con mayores nutrientes para los niños y niñas que están en el centro, entre otras. Por otro lado, colegas también se suma SEGURA EP, además de manejar el tema seguridad ciudadana SEGURA EP también tiene el componente de gestión de riesgos, colegas, y en esta ordenanza tiene ciertas atribuciones específicas, como por ejemplo la gestión de insumos y de recursos en casos de emergencia para garantizar que las comunidades afectadas por estas emergencias tengan el acceso a agua potable y esto realizarlo a través de un trabajo coordinado con los comités comunitarios de Gestión de Riesgo. Nuevamente una pausa, también lo hicimos hace algunos meses cuando tuvimos una emergencia por el derrame de combustible en las zonas periféricas de Guayaquil, rápidamente SEGURA EP., a través de estos comités comunitarios de Gestión de Riesgo y con el apoyo de la empresa privada, pudimos gestionar filtros de agua, por ejemplo, para lograr apaliar esta dura situación de emergencia que vivieron algunas zonas periféricas de la ciudad. Esto, por mencionar las principales instituciones compañeros, que forman parte de esta ordenanza, pero también se suma la Dirección de la Mujer, Vinculación con la Comunidad, se suma la Dirección de Comunicación, entre otras. Además de este proyecto, colegas, también quisiera aprovechar y obviamente escuchar su retroalimentación y sus comentarios. Quisiera también añadir que además de la futura aprobación de este Proyecto, también estamos trabajando en el futuro Programa Municipal de Nutrición Saludable, que irá dirigido a niños y niñas menores de 2 años y a madres en etapa de gestación o en periodo de lactancia, junto a varios aliados estratégicos, Alcalde, que se han sumado a esta iniciativa y que comparten nuestro mismo objetivo que es cuidar de nuestra primera infancia, porque cuidar de ellos compañeros es garantizar un mejor futuro para la ciudad de todas y de todos, porque en Guayaquil si estamos comprometidos con el cuidado preventivo de nuestra primera infancia, para nosotros sí es una prioridad la niñez y adolescencia de Guayaquil, porque nosotros sí asumimos nuestra responsabilidad frente a los problemas que afectan a nuestra población. Nosotros no perdemos el tiempo en odios, en persecuciones o en revanchismo. Nosotros trabajamos en beneficio de todas y de todos, y lo hacemos colegas, honrando la confianza que la gente depositó en este equipo y que lo hizo en

las urnas. En mejorar la calidad de vida de nuestra gente es hacia donde deben ir destinados los recursos, el personal y sobre todo el trabajo de todas las instituciones que forman el Estado y al menos aquí en el Municipio de Guayaquil la tenemos clara. Por eso, el motivo de trabajar en este proyecto de ordenanza, queridos compañeros, y aspirando contar con el respaldo de todas y todos ustedes para la aprobación. Lo elevo a moción, señor Alcalde, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Excelente, Blanca. Ana”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias señor Alcalde por el uso de la palabra. A mí realmente me llena de mucha emoción este proyecto de ordenanza, que usted ha puesto en conocimiento de la Mesa señorita Vicealcaldesa. Solo como un antecedente, quería mencionar varias cosas y poner como aporte a esa Mesa Sectorial de Nutrición, o sea, Mesa Sectorial Cantonal, que se pueda vincular al Ministerio de Ambiente y Agua, tomando en cuenta que ya no existe la Secretaría del Agua para poder conocer sobre el tratamiento y los temas hídricos, que son muy importantes para los temas de nutrición. En la Asamblea Nacional, el Partido Social Cristiano llevó una ley importante que es la Ley Pancita Llena, que precisamente busca enfrentar todos estos problemas de desnutrición crónica, pero así como usted mencionaba que Guayaquil siempre ha sido pionera en tratar los problemas del país con prioridad, en el 2020 cuando se encontraba el mundo en pandemia, en un Plan Piloto, funcionarios de la DASE se llevaron una campaña donde identificaron en Bastión popular, 350 casos de niños en situación de desnutrición crónica, de ahí nació el programa Crecer por un Futuro Mejor, que lo manejaba la DASE en años anteriores. Ya creo que ese programa ya no existe y pues bueno, con esta ordenanza creo que se van a implementar otros tipos de programas. La cuestión es que con este programa se atendieron a 1200 niños y entre el Plan Piloto que fue trescientos niños que, a través de la iniciativa privada, incluso participó una ONG, Children International, Tony Corp, se pudieron implementar dos ejes importantes que yo he visto que esta ordenanza los toma en consideración, pero cuando se estén trabajando en la mesa sectorial, yo sí quisiera que le pongan especial cuidado, al eje de la prevención y de la rehabilitación, incluso se lo cuento como anécdota, en la rehabilitación a través de los Centros de Artes y Oficios a los cursos de gastronomía se llevaban a las personas que cursaban gastronomía, se las llevaba a las casas de estas personas que se le estaban atendiendo para que puedan enseñar a las madres o a sus familiares a cocinar con los temas nutricionales, y esto es importante porque no solamente se trataba de darles de comer. En este sector donde se realizaba el plan piloto en Bastión popular, se identificaba que muchas veces los niños o las viviendas comían una vez al día, y eso es lamentable, porque bueno, si tenían dinero para comer una vez al día, que esta vez que comían al día sea una vez nutritiva. Entonces, se buscaba a través de las personas que cursaban el Centro de Artes y Oficios de Gastronomía, enseñarles a preparar los alimentos, pero eso no era lo único a través del Plan Internacional que llevaba también protocolos de la UNESCO y de la ONU. Se llevaba a cabo las pruebas antropométricas en donde a las madres se les entregaba una cinta para que ellas puedan ir cada semana y cada mes midiendo el avance de cómo los chicos iban evolucionando en el tema nutricional, y otra cosa que yo creo que lo pueden luego tratar a fondo, los temas nutricionales de la ciudad, como los municipios, siempre trabajan más de la mano con la gente, esto también puede ser un gran vínculo para activar la economía popular y solidaria de las tiendas, de los tenderos. Se lo planteó en algún momento, pero Children International tenía medidas y políticas muy específicas en temas de contratación y por eso no se lo pudo hacer, pero creo que es algo que se lo puede tomar en consideración. Yo creo que sí, evidentemente, Guayaquil ha sido siempre pionera, incluso estos temas empezaron a trabajar mucho antes del Plan del expresidente Guillermo Lasso, “Ecuador crece sin desnutrición” y pues creo que esto es un gran avance en donde usted, señora Vicealcaldesa, está dejando un legado y por eso yo considero que se tome en consideración lo relativo a que se incluya el Ministerio de Ambiente y mi voto, como no puede ser de otra manera, a favor de toda esta propuesta”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Chóez. Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Me sumo a las palabras felicitaciones de nuestra compañera Emily Vera por sus más de 500 obras, señor Alcalde, que ha venido realizando. Para efecto, todas esas obras, obviamente, han pasado por este Concejo cantonal, donde el pasado mes de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

octubre también ya aprobamos el presupuesto para el año 2025, donde falta mucho, muchísimo por hacer. Y no puede ser de otra manera que usted lleve el timón de este barco, como siempre lo digo a puerto seguro señor Alcalde. Estimada Vicealcaldesa, quiero expresarle mis más sinceras felicitaciones y profundo reconocimiento por su visión y compromiso al promover esta ordenanza para combatir la desnutrición crónica infantil en nuestro cantón. Esta ordenanza contrarresta la alarmante situación de desnutrición infantil, siendo este uno de los mayores problemas de salud pública en nuestro país, especialmente en las zonas rurales, donde los recursos son limitados y las necesidades son muchas. Según pude revisar, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil se reconoce que más del 36,7% de niños menores de 5 años consume agua contaminada, sobre todo en las zonas rurales donde el porcentaje aumenta a 56,5%. La prevalencia de la desnutrición crónica infantil es de 18,9% en zona urbana, pero es del 21,9% en la zona rural. Más allá de las cifras, están nuestras niñas y niños enfrentando las consecuencias y las implicaciones en su futuro a causa de la desnutrición crónica infantil. Estimada Vicealcaldesa, cuente con este equipo rural que se compromete en trabajar juntos y participar en las mesas intersectoriales cantonales que coordinarán esfuerzos entre diferentes entidades para abordar las causas de la desnutrición, que incluyen el acceso a agua potable, atención médica adecuada y educación sobre nutrición. Debo manifestar que todo este proyecto realmente es algo y me sumo también a las palabras de la compañera Ana, que realmente es algo que se tenía que haber hecho en su momento, pero que nunca es tarde para nada y yo creo que estamos por buen camino, como lo mencioné el mayor porcentaje de desnutrición crónica Infantil la tenemos focalizada, identificada plenamente en la parte rural de nuestro querido Cantón Guayaquil y claro, la Dirección de Inclusión Social se encuentra levantando el registro social. Hoy están las brigadas en la parroquia Posorja y eso nos va a dar también un plus muy acertado, ¿para qué? Para que este proyecto no tenga ni el más mínimo desacuerdo en cuanto a la realidad que estamos viviendo, mi apoyo total a la moción y cuente con mi apoyo, mi estimada Vicealcaldesa”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Romero. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, señores concejales, me uno a las felicitaciones a nuestra Vicealcaldesa por esta ordenanza que justamente ayuda a los sectores más vulnerables de la sociedad a que vivan y ese es uno de los proyectos del señor Alcalde, de llegar la obra donde antes no llegaba. Sólo una observación en la Ordenanza y salvo su mejor criterio, mi querida Vicealcaldesa, en el punto 7, en lo que tiene que ver con la conformación de la Mesa de Intersectorial Cantonal, tenemos la conformación por la máxima autoridad que es usted señor Alcalde; representante, un delegado del Secretario Técnico de “Ecuador Crece sin desnutrición infantil”, su representante o su delegado del Ministerio de Salud Pública, el representante o su delegado del Ministerio de Inclusión Económico y Social; el representante o delegado del Ministerio de Educación; el Representante o Subdelegado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Yo creo que aquí debería participar también, salvo su mejor criterio, un miembro de la Comisión de Seguridad Alimentaria, justamente para darle mayor ahínco a esta Comisión y darle un respaldo a esta ordenanza y a lo que se quiere hacer aquí en la institución. Esa es mi recomendación mi querida Vicealcaldesa, si es posible, a buena hora, pero igual mi apoyo a esta Ordenanza”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Alfredo Bautista. Concejala July Álvarez, después voy yo”.- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ:** “Primero que todo felicitarte, Blanquita. Yo sé que esta ordenanza surge a raíz de la necesidad de reducir los índices de desnutrición infantil en la ciudad de Guayaquil, tanto para niños y para niñas hasta los 5 años, así como también para mujeres en estado de gestación, coordinando, vigilando y ejecutando planes que permitan alcanzar niveles de alimentación, que permitan un desarrollo idóneo para formar ciudadanos más saludables desde la gestación. Al ser una Ordenanza emitida en el Estado ecuatoriano, este se encuentra impregnada de los principios constitucionales de acuerdo con el bloque de constitucionalidad, como por ejemplo el principio de interés superior del niño, que es un principio primordial y fundamental del Estado ecuatoriano. La ordenanza determina las funciones específicas de la Mesa de Coordinación Interseccional e Interinstitucional designada para el efecto, representantes de cada dependencia del Estado que tienen injerencia en el eje de salud. Por lo expuesto, llega al conocimiento

de este Ilustre Concejo la idoneidad de la presente ordenanza, toda vez que los niños y las niñas son el futuro de la ciudad y del país, es nuestra responsabilidad brindar y crear mecanismos que permitan una atención médica de calidad, así como consumo de alimentos y agua que sean aptos para un desarrollo nutricional adecuado de todas y de todos. Quiero felicitar a nuestra Vicealcaldesa, Blanca López, a la Dirección de Salud, DASE y demás direcciones inmersas que colaboraron en esta iniciativa que estoy segura continuará de manera positiva a reducir los índices de desnutrición infantil en Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias July. Bueno, Vicealcaldesa, felicitaciones por liderar esta ordenanza, para nosotros es fundamental luchar contra la desnutrición crónica infantil y por eso, hemos priorizado lo del quinto acueducto. No hay forma más fuerte que luchar contra eso que tener agua potable, así que hay que entenderlo desde ahí, usted lo entiende. Gracias por liderar esa ordenanza y desde ahora va a haber un antes y un después en Guayaquil por la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Señores concejales. Antes de eso le toca a Blanca aceptarlo”.- **LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias, Alcalde, el partido está que nos acelera. Gracias Alcalde. Bueno, voy a ser súper breve porque todos queremos ir a ver el partido. En primer lugar, gracias a usted por la confianza depositada para, como usted dice, liderarlo en conjunto con todas las direcciones que han sido parte de este proyecto, con los agentes externos que se han sumado, con los colegas concejales que de hecho fueron parte de la socialización del proyecto. Respecto a todos los comentarios que ustedes han compartido, lo vamos a elevar también para análisis y considerar si puede en el proyecto de ordenanza para el segundo debate y también agradecida de contar con el respaldo de ustedes, no solo en la aprobación del proyecto, sino también en la ejecución de esta política pública que, como menciona el Alcalde, puede marcar un antes y un después en nuestra ciudad y en nuestra primera infancia. Gracias Alcalde y pues lo elevo a moción”. **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Blanca López, con el apoyo de los Concejales Chóez, Romero, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto tres del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ALBERTO FABRICIO SÁNCHEZ DÍAZ; 4.2. CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA DK MANAGEMENT SERVICES S.A. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Tatiana Coronel”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Gracias Alcalde. Solo antes del punto cuatro, unirme al apoyo que le han

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 84) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 14 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

brindado acá los Concejales y decirles que tanto la acusación como la resolución de la señora Asambleísta no me representa. Ella dice que es por todas, no me representa, en primer lugar, porque yo sí vengo a trabajar y en segundo, porque la lucha de la violencia de género es histórica, legítima y sobre todo seria, que hoy se ha visto reducida a una moneda política de revanchismo y de persecución. Así que me parece muy importante que se alce la voz, porque quieren instalar al miedo como política de Estado y eso no lo podemos permitir, recordarles a la ciudadanía que el poder sin justicia es tiranía, así que un llamado a recapacitar sobre el futuro que queremos y que necesitamos en estos momentos sobre su Alcalde. Dicho esto, elevo a moción la aprobación de los siguientes instrumentos legales. El primero es un convenio que tiene por objeto la ejecución del evento deportivo Down Hill del Cerro, competencia de Ciclismo BMX, que se realizará este sábado 16 de noviembre y que consiste en un circuito único de 500 m por las emblemáticas escalinatas de Cerro Santa Ana, que consistirá en descender desde el faro ubicado en la cima del cerro, hasta llegar a la calle Numa Pompilio Llona. Este Convenio busca promover el deporte, fomentar el turismo local y regional y ofrecer una experiencia emocionante y segura tanto para los participantes como para los espectadores. El segundo, son buenas noticias para Mapasingue, es un contrato de donación que realizará la compañía DK Management a favor del Municipio de Guayaquil, mediante el cual se hará el traspaso de dominio de varios bienes para la repotenciación de una cancha de Voley e instalación de juegos infantiles en el Parque Triangular ubicado en el sector de Mapasingue Oeste, con lo cual se beneficiará a adultos, jóvenes y niños de la zona, quienes contarán con espacio adecuado para practicar deportes y actividades recreativas gracias a este accionar conjunto entre la empresa privada y la Municipalidad.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Tatiana Coronel, Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel, con el apoyo de los Concejales Aldas, Diab, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cuatro del Orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ALBERTO FABRICIO SÁNCHEZ DÍAZ; 4.2. CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA DK MANAGEMENT SERVICES S.A. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto 5, el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-008474**, relativo a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social Paseo del Sol 5 “PS 5”, que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe”.- **SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario. Concejala Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenas con todos. Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de la reliquidación de la garantía del proyecto de interés social Paseo del Sol PS 5, a fin de continuar con el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad; y cuyos informes técnicos fueron conocidos de forma oportuna por los miembros de este Concejo Municipal. Gracias”. **EL SEÑOR ALCALDE**

DE GUAYAQUIL: “Señores Concejales. Señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, previo a tomar la votación, dejo constancia que se ha incorporado a la sesión la Concejala Nelly Pullas, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes. Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ana Fuentes, con el apoyo de los Concejales Álvarez, García, Montero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Cinco del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-008474; Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL PASEO DEL SOL 5 “PS 5”, QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-006630** y anexos, relativo a la autorización para la suscripción del acta de entrega-recepción que formalice la transferencia gratuita de un vehículo para el Sistema de Comando de Incidentes a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejal Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, por darme la palabra. Me honro en poder mocionar este punto y si quisiera tomarme un par de minutos, no es mucho, o sea, todos queremos ir al partido. Debo decirles que la institución más antigua de Guayaquil que se mantiene incólume, es el Benemérito Cuerpo de Bomberos. Fue fundado por Vicente Rocafuerte el 17 de agosto de 1835. Durante toda la historia de nuestra ciudad, hemos recibido el auxilio de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que con abnegación y disciplina han dejado en muchas ocasiones sus vidas por proteger la propiedad de los guayaquileños. Cómo no vamos a autorizar esta donación de este carro, que va a ser un comando de incidentes y un comando de incidentes más o menos desde se lo lleva el carro y desde ahí se puede comandar un incendio y todos los recursos que tenemos como bomberos. Y lo digo como bombero, cómo no agradecer a la ciudad de Houston, que ya en muchas ocasiones por el Convenio de Ciudades Hermanas, que tenemos con ellos, nos ha ayudado, yo soy bombero desde antes de ser mayor de edad y nos han ayudado en muchas ocasiones con equipos, con diferentes tipos de cosas que en su momento el benemérito cuerpo de bomberos no podía adquirir. Hoy en día nosotros tenemos como Concejo, el deber de proveerles en este caso de este carro al Cuerpo de Bomberos y les ruego a mis compañeros Concejales que aprobemos aquello, porque es una labor altruista en beneficio de nuestras ciudades, de todos los ecuatorianos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Escala. Señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Escala, con el apoyo de los Concejales Pullas, Bautista, Aldas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Seis

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-006630 Y ANEXOS; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE FORMALICE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO PARA EL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES A FAVOR DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto 7 del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-007096** y anexos, relativo a la autorización para la suscripción del acta de entrega-recepción que formalice la transferencia gratuita de determinados bienes muebles a favor de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, **CIRCULAR EP**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de ese punto del orden del día, que tiene por finalidad la transferencia de dominio gratuita de varios bienes muebles a favor de la Empresa Pública Circular, EP., con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos municipales y permitir que esta empresa pública pueda cumplir con sus fines institucionales en beneficio de la ciudad. Pongo a consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Diab. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab, con el apoyo de los Concejales López, Coronel, García y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Siete del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-007096 Y ANEXOS; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE FORMALICE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DETERMINADOS BIENES MUEBLES A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto 8 del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **catorce (14) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: VADAD LINDON MERCADO AYOVI; ANITA EUFROCINA BURGOS MANTILLA; MEDARDO WILLIAM DE LA CRUZ PILOCO Y EVELIA ELENA PLACENCIA VEGA; LUIS ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA, JIMMY XAVIER RAMIREZ MOSQUERA, GINA ROCIO RAMIREZ MOSQUERA, ROSARIO ELIZABETH RAMIREZ MOSQUERA Y MARITZA GERMANIA SANCHEZ MOSQUERA; PEDRO RAFAEL SIERRA BAJAÑA, MONICA ALEXANDRA SIERRA BAJAÑA, PAOLA BEATRIZ SIERRA BAJAÑA Y JACINTO ROLANDO SIERRA BAJAÑA; IRMA ELIZABETH VILLEGAS CHANCAY; SIXTO AGAPITO CEVALLOS MERO Y ROSA DEL PILAR SANTANA CARRILLO; YIYE SIXTO AVEIGA REYNALDO Y RINA JACQUELINE CORTEZ REINADO; VICTOR ROBERTO ANGEL GONZALEZ Y MARIA AUXILIADORA GILER CEDEÑO; SIMON SIGIFREDO MUÑOZ VARELA Y MARIA VIOLETA LOOR MOREIRA; FEDERICO ARIAS CHONILLO Y GINA MARIA RODRIGUEZ ALAY; FELICITA DEL CARMEN ALMEIDA CEDEÑO Y LEONARDO ADALBERTO ALMEIDA CEDEÑO; PEDRO

ALFREDO LUCAS AVILES Y MARIA ELIRAVEL SOLIS RONQUILLO; y, MARCO RODRIGO MENDOZA MORA Y GLENDIS GERMANIA PARRA CONTRERAS; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 086-1020-022; 048-5006-047; 060-1770-004-1; 044-0042-003; 091-0059-004; 058-3375-024; 059-2619-029; 060-1088-018; 059-2140-001; 059-2724-032; 086-0711-017; 042-0289-029; 058-0500-008; y, 091-1692-019”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Juanita Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día, mediante el cual se están atendiendo los trámites de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Juanita Montero. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Juana Montero, con el apoyo de los Concejales Vera, Aldas, Coronel y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Ocho del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CATORCE (14) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: VADAD LINDON MERCADO AYОВI; ANITA EUFROCINA BURGOS MANTILLA; MEDARDO WILLIAM DE LA CRUZ PILOCO Y EVELIA ELENA PLACENCIA VEGA; LUIS ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA, JIMMY XAVIER RAMIREZ MOSQUERA, GINA ROCIO RAMIREZ MOSQUERA, ROSARIO ELIZABETH RAMIREZ MOSQUERA Y MARITZA GERMANIA SANCHEZ MOSQUERA; PEDRO RAFAEL SIERRA BAJAÑA, MONICA ALEXANDRA SIERRA BAJAÑA, PAOLA BEATRIZ SIERRA BAJAÑA Y JACINTO ROLANDO SIERRA BAJAÑA; IRMA ELIZABETH VILLEGAS CHANCAY; SIXTO AGAPITO CEVALLOS MERO Y ROSA DEL PILAR SANTANA CARRILLO; YIYE SIXTO AVEIGA REYNALDO Y RINA JACQUELINE CORTEZ REINADO; VICTOR ROBERTO ANGEL GONZALEZ Y MARIA AUXILIADORA GILER CEDEÑO; SIMON SIGIFREDO MUÑOZ VARELA Y MARIA VIOLETA LOOR MOREIRA; FEDERICO ARIAS CHONILLO Y GINA MARIA RODRIGUEZ ALAY; FELICITA DEL CARMEN ALMEIDA CEDEÑO Y LEONARDO ADALBERTO ALMEIDA CEDEÑO; PEDRO ALFREDO LUCAS AVILES Y MARIA ELIRAVEL SOLIS RONQUILLO; Y, MARCO RODRIGO MENDOZA MORA Y GLENDIS GERMANIA PARRA CONTRERAS; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 086-1020-022; 048-5006-047; 060-1770-004-1; 044-0042-003; 091-0059-004; 058-3375-024; 059-2619-029; 060-1088-018; 059-2140-001; 059-2724-032; 086-0711-017; 042-0289-029; 058-0500-008; Y, 091-1692-019”.-** **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Oficio DGA-2024-1848, emitido por la Dirección General de Ambiente, relativo al “Reconocimiento Honorífico a la Trayectoria Ambiental de Guayaquil” correspondiente al año 2024, a favor de la Blga. Natalia Molina Moreira y de la Corporación Favorita C.A., por ser personas natural y jurídica, respectivamente, que durante 15 años han realizado importantes aportes hacia el ámbito ambiental en el cantón Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Reconocimientos e Incentivos Ambientales”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, más que merecido, ¿no hay más puntos?”.-**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar; y con su venia, si me permite procedo a realizar una breve memoria sobre el otorgamiento de los reconocimientos. Con fecha 14 de abril de 2022, se publicó la Ordenanza de Reconocimientos e Incentivos Ambientales, cuyo objeto consiste en establecer los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 84) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 14 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

lineamientos para la entrega del reconocimiento honorífico a la trayectoria ambiental. (Se proyectan videos alusivos al punto 9). **SEÑOR ALCALDE, DEJO CONSTANCIA QUE EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, FUE CONOCIDO POR EL CUERPO EDILICIO.** No existen más puntos que tratar en el orden del día”. - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias a todos. Estamos convocados para el próximo Concejo, si Dios lo permite, el jueves 21, aquí mismo y a disfrutar el partido. Un abrazo grande”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas con dos minutos, no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

